

El Indecopi intervino a 71 unidades de transporte urbano en Juliaca para verificar cumplimiento de sus obligaciones a favor de pasajeros

Fiscalizadores de la Oficina Regional del Indecopi de Puno (ORI-Puno) y representantes de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de San Román - Juliaca, realizaron un operativo conjunto para verificar que las empresas de transporte urbano cumplan con respetar el pasaje diferenciado para Universitarios y escolares, entregar boletos de viaje, exhibir sus tarifarios en sus unidades, el aviso del libro de reclamaciones al interior de sus vehículos y cobrar el pasaje universitario sin exceder el 50% del pasaje adulto,

El operativo se realizó en las principales vías de mayor tránsito de la ciudad, donde el personal del Indecopi intervino a 71 unidades de transporte público pertenecientes a 29 empresas interurbanas, por presuntas infracciones como el cobro de una tarifa única desconociendo el pasaje diferenciado de universitarios y escolares cobros vigentes según la Ley N°26271 que establece el derecho a pases libres y pasajes diferenciados cobrados por las empresas de transporte urbano e interurbano de pasajeros.

Lo más resaltante de estas inspecciones fue detectar que la mayoría de las empresas de transportes de Juliaca venían cobrando como pasaje único la cantidad de S/ 1.00, en perjuicio de los consumidores.

La Oficina Regional del Indecopi de Puno, viene monitoreando constantemente a las empresas que brindan el servicio de transporte urbano, a fin de garantizar los derechos de los consumidores, en beneficio de la población Puneña.

Puno, 21 de marzo de 2022